

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ANDES**

El día 6 de noviembre, del año 2025 tiene lugar la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública de Los Andes. La sesión inicia a las 14:14 horas de manera presencial, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Jéssica Agurto Cáceres	Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local
Humberto Ramiro Fernández Muñoz	Representante de los alcaldes
Tania Vargas Tobar	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Margarett Ortega Chico	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Héctor Tardón Suazo	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Marta Ramírez Vásquez	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Alfred Mery Ramírez	Sub Director Planificación y Control de Gestión Servicio Local de Educación Pública Los Andes
Ricardo Oliva Arriagada	Sub Director de Gestión y Desarrollo de Personas
Juan Pablo Romero Burgos	Coordinador de Infraestructura
Judith Rabuco Madera	Coordinadora de Participación y Vinculación Territorial SLEP Los Andes Secretaría y Ministra de fe

2. TABLA

• **Tema 1: Saludo, lectura acta anterior y objetivo de la reunión**

Inicia la reunión con el saludo a los presentes por parte del Sub Director de Planificación y Control de Gestión del S.L.E.P. Los Andes Sr. Alfred Mery Ramírez, e introduce las excusas por la ausencia del Director Ejecutivo que, se encuentra en una reunión en Valparaíso, por lo tanto y, con relación al P.A.L., informa sobre el rechazo a las sugerencias presentadas por el C.D.L. bajo el argumento orientador desde la D.E.P. con respecto a la observación, presentada. Refiere a que esta respuesta se formalizará a través de un Doc. Oficio Interno Nº 93 y que se les hará llegar para su archivo.

2.1 Lectura del Acta Anterior

Se mantiene el acuerdo entre los integrantes del C.D.L. de que el acta, enviada a los correos personales de cada miembro, tiene una lectura previa y las observaciones posibles, si así fuera el caso, sean enviadas igualmente a través de correo electrónico. El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

2.2 Objetivos de la sesión

Presentar a los miembros del C.D.L., por parte del Sub Director, Sr. Mery, los Objetivos y Temas a trabajar durante la sesión, los cuales fueron solicitados por el C.D.L. en sesión anterior:

- Estado de Avance Infraestructura / Seguridad en los E.E. y Jardines Infantiles.
- Transporte 2026

• Tema 2: Desarrollo de la Reunión

La Sra. Agurto argumenta el "por qué" fue realizada la observación sobre la evaluación de los aprendizajes (SIMCE) principalmente, considerado por todos los miembros que, debiera elaborarse algún instrumento antes de la rendición de la prueba, pues de ese modo, los remediales podrían estar más coincidentes con la mejora de la calidad de estos.

El Sr. Fernández aporta a la justificación comentando que, ante el "juicio público" que las personas "asumen" con relación al funcionamiento de los SLEP, fue otra de los aspectos que consideraron para realizar la observación al D.E.

En ese contexto, el Sr. Mery profundiza la explicación, de que, como aún estamos en un P.A.L. de transición, se priorizar otras acciones para el traspaso y que, sin duda alguna, esta misma observación en un P.A.L. 2026, debiera estar contenida en acciones desde la unidad de Desarrollo Pedagógico y Calidad de los Aprendizajes.

Siguiendo en el mismo razonamiento, el Sr. Tardón, argumenta que, indudablemente, el trabajo de desarrollar la mejora y calidad de los aprendizajes deba ser el gran punto o foco de importancia, y no esperar a que finalice el año escolar para realizar evaluaciones que rindan elementos de mejora, su comentario en cuanto a una reunión en que se participó con otro SLEP y que no habían cumplido con los estándares, que la gestión no cumplió con las metas necesarias para el buen funcionamiento del servicio. Apunta, el Sr. Tardón a que, a veces, también es bueno "copiar" las estrategias de otros servicios que, sí están proporcionando buenos resultados, especialmente sobre lo pedagógico.

Para cerrar el tema con respecto a los argumentos sobre la observación realizada por el C.D.L., el Sr. Fernández aduce que, como se analizó siempre lo macro, se observa que, están muy bien contempladas las acciones en las otras áreas, por lo cual, no hubo otras cosas que observar.

El Sr. Mery, pasa a plantear el tema de transporte y las rutas que se diseñaron

- ✓ 91 recorridos con un costo de app. \$1.003.000
- Al recibir la rebaja presupuestaria, subtítulo 22, (-) 500.000.000, el D.E. y el equipo directivo se está trabajando en un "mix" de transporte entre los municipios a través de convenios, colaboraciones y licitaciones. Es por ello por lo que se debió ajustar las líneas de recorrido.
- Se expone, así mismo, el alto costo que implica licitar como SLEP a diferencia de licitar como Municipalidad
- Comenta sobre la reunión que tendrá el D.E. con las alcaldías, especialmente para tratar el apoyo a las familias en las distintas comunas con relación al beneficio de traslados de sus hijos e hijas hacia sus escuelas.
- Expone que, en espera de que, en enero el tema presupuesto sea aprobado y luego de eso se tendría que volver a evaluar.

La Sra. Agurto aporta, en relación al tema de presupuesto, comentando que no tan sólo afectará al SLEP la rebaja en el presupuesto, sino que también a las Municipalidades, la cual es una situación compleja, aun cuando exista las buenas voluntades desde los municipios, estas también deberán enfrentar algunos ajustes a sus recursos, como por ejemplo, el tema de indemnizaciones a algunos profesionales y otros vinculados a educación y que salen del sistema municipal y en que todas estas personas están con mucha preocupación.

El Sr. Mery acota la conversación, manifestando el compromiso existente de las municipalidades y que se espera el trabajo colaborativo con los cuatro alcaldes, privilegiando que, este beneficio del transporte está pensado a toda la población en las diferentes comunas que realmente necesiten del beneficio de traslado.

El Sr. Fernández plantea que el beneficio de traslado y coincidiendo con el Sr. Mery, es que se agoten los esfuerzos por comunicar a las comunidades educativas el sentido de que como beneficio sea para aquellos que realmente necesiten ser acercados a sus establecimientos.

El Subdirector Mery, pone como ejemplo del cómo serán las licitaciones en Los Andes, en cuanto a las colaboraciones de cómo pueden llegar a concretarse con las municipalidades, colocando el énfasis que desde el Director Ejecutivo, su mensaje y en relación con transporte y presupuesto, se está trabajando de la manera más eficiente para el buen uso de los recursos y que todo beneficio apunte a los estudiantes en el territorio.

El Sr. Fernández advierte que este "beneficio" tenga la prioridad en aquellos estudiantes del sector público, a lo que la Sra. Agurto llama a considerar que el beneficio siempre estuvo pensado a los "estudiantes en el territorio", independientemente de si corresponde a establecimientos subvencionados o privados.

El Sr. Tardón expone que, "los privados y subvencionados tienen otras formas de generar recursos para cubrir este beneficio para sus propios estudiantes" al hablar del transporte y traslado.

La Sra. Marta, expone su inquietud en cuanto a la modalidad o formas que se utilicen para determinar "quien sube al transporte" o de cómo se "selecciona a quienes pueden optar a este beneficio".

El Sr. Mery expone los lineamientos que, junto al D.E., busquen que los procesos y estrategias sean los correctos o los más adecuados.

El Sr. Tardón solicita que antes de fin de año esto se pueda saber.

El Sr. Mery aporta a la conversación, la mirada del D.E. hacia abordar estas problemáticas siempre pensando en las personas, en los estudiantes y por tanto, las informaciones hacia los apoderados, apoderadas, serán una de las claves para abordar, por ejemplo, de cómo funcionará el servicio en el territorio.

La Sra. Marta apunta a que, los recursos que se inviertan en transporte, es mucho y que se debe pensar en otras estrategias. A saber: buscar formas de volver a contar con transporte público; que la T.N.T., pueda ser usada en el transporte privado.

Se comenta en la mesa, las particularidades de la "pérdida de la locomoción pública" (...) (diversas conversaciones) (...)

1. A continuación, comienza su presentación el Sr. Romero, Coordinador de Infraestructura.

1.1. Ficha Diagnóstica

- ✓ Presentación de la Ficha de captura de datos en los diferentes E.E. en el territorio.
- ✓ Ficha que aborda información desde lo Macro a lo Micro; indicadores, criterios de evaluación.

La Sra. Marta pregunta por el tema de "accesibilidad universal" que estén ajustadas a la norma, situación que acompaña también el Sr. Tardón.

El Sr. Romero explica que, con la nueva ley se debe pensar en ir aplicando la norma.

El Sr. Tardón, releva el criterio utilizado en las fichas, por cuanto entre "regular" y "crítico", ¿Qué determina la urgencia de la intervención?, por ejemplo "un enchufe en mal estado" e algún E.E. a lo que el Coordinador de Infraestructura explica lo referido a "licitación por mantención", contratos que debieran estar vigentes durante el verano, que consideran tres líneas de postulación:

- ✓ Calle Larga / Rinconada
- ✓ San Esteban
- ✓ Los Andes

Para tres empresas que asuman la mantención en las Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles en:

- Áreas Verdes
- Alcantarillado
- Aire Acondicionado
- Otros

1.2. Seguridad

La Sra. Marta consulta sobre la captura de observación en aquellos establecimientos que, por ejemplo, sus patios reflejan la inclemencia del sol y de cómo se amortiguará el daño que puede provocar, a lo que el Sr. Romero comenta el uso de "sombreadoras".

El presupuesto es de \$360.000.000, por lo que también se debe trabajar en el cuidado de trabajar en la eficiencia del uso de los recursos.

La Sra. Marta apunta en potenciar el apoyo desde las comunidades en trabajos sobre proyectos y que se postule a todas aquellas oportunidades en este sentido existen y de esa manera, se colabore desde esta posibilidad a la labor del SLEP.

La Sra. Margaret, así mismo sentido, apela a invitar a las comunidades escolares desde los subcentros y centros generales de apoderados y apoderadas.

Se interviene desde el completar a lo expresado por los integrantes del CDL, en este caso desde la intencionalidad del trabajo colaborativo que tendrán los Consejos Escolares y el Consejo Local de Educación que deberá ser levantado durante el 2026 en apoyo al D.E. y su liderazgo en el SLEP

El Sr. Romero continúa su presentación, pasando al tema de: Seguridad en los Establecimientos // Cierres Perimetrales – Cámaras de Seguridad.

- Se entregan datos y proyecciones de estos.
- Presentación de gráficos según criterios de las encuestas diagnósticas y observación en terreno: (Bueno, Regular, Crítico)

Se realizan algunas consultas al coordinador de infraestructura:

- La Sra. Marta comparte el hecho de que, en el territorio tanto el invierno como verano son “muy crudos” y en este sentido, una lluvia fuerte...se suspenden clases.... las escuelas son espacios para ser “vivas”, así que sostiene que se vean todas aquellas reparaciones para que las escuelas no se lluevan, no se pase frío, no se exponga al calor u otras inclemencias que no puedan ser la experiencia también para nuestros niños, niñas y jóvenes.
- El Sr. Tardón, apoyando al aporte de la Sra. Marta, acota que también la decisión de asistir o no a clases durante estos periodos críticos, también deba pasar por la forma de colaborar que tenga el apoderado/apoderada, pues a veces, aun teniendo las escuelas las condiciones óptimas, no envían a sus hijos e hijas.

En esta parte de la reunión, se aborda el tema de aquellos funcionarios con cupo asignado que se encuentran con preocupación en relación con: ¿qué va a pasar con ellos en espera de su bono de salida del sistema? La Sra. Agurto se expresa en la situación. Lo mismo que el Sr. Fernández.

El Sr. Oliva, aborda las orientaciones como para las respuestas a estas personas:

- Se ha tenido reuniones técnicas con los diferentes DAEM y el tema de la situación de estas personas, los municipios deben abordar la problemática, siendo códigos del trabajo; no así, con los docentes, los cuales, en algunos casos regresan a sus establecimientos de origen.
- Se menciona la intencionalidad desde la DEP, desde el Director de Educación Pública Sr. Egaña, de “apurar” los dineros para el pago de estas personas.

El Sr. Oliva solicita información a la Sra. Agurto en relación con estas dos personas en particular, de manera tal realizar el seguimiento de sus casos, así mismo señala la cantidad de personas en Los Andes que están ya identificadas para los correspondientes procesos.

Que también se espera reunión con los gremios, en los establecimientos, de modo que la información esté llegando a todos y todas. Estas acciones como la gran preocupación del D.E., que la información sea la correcta, información directamente desde quienes corresponde mantener a las comunidades al tanto, de allí que el despliegue desde SLEP con sus diferentes subdirecciones y quienes componen los equipos, en abarcar todo el territorio informando, capturando inquietudes y otras situaciones en el contexto de vincular y hacer partícipe al territorio.



2. PRÓXIMOS PASOS

- ✓ Se revisará el tema de "declaraciones juradas" relacionada a los integrantes del C.D.L. (enviar "pantallazo" Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas)
- ✓ 7º Sesión, CDL: 4 de diciembre, 14:00 a 16:00 hrs.

3. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN

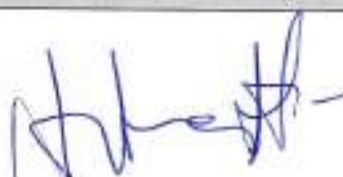
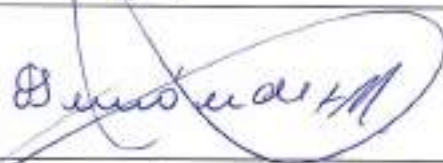


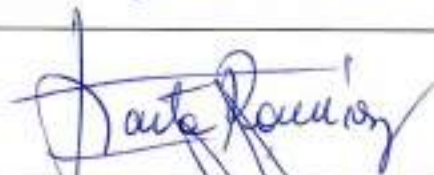




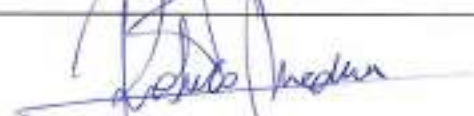
Con fecha 6 de noviembre del año 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 14:14 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, concretando de este modo, la tercera sesión de trabajo del Comité Directivo Local (C.D.L.) junto al Sub Director de Planificación y Control de Gestión del Servicio de Educación Pública Los Andes.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por parte de la Dirección de Educación Pública a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La sesión finaliza a las 16:30 horas.

4. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre	Firma
Jéssica Agurto Cáceres Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local	
Humberto Ramiro Fernández Muñoz. Representante de los alcaldes	
Tania Vargas Tobar Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
Margarett Ortega Chico Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
Marta Ramírez Vásquez Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
Héctor Tardón Suazo Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
Alfred Mery Ramírez Sub Director Planificación y Control de Gestión, Servicio Local de Educación Pública Los Andes	
Ricardo Oliva Arriagada Sub Director de Gestión y Desarrollo de Personas	
Juan Pablo Romero Burgos Coordinador de Infraestructura	
Judith Rabuco Madera Secretaria Ministra de fe	

Los Andes, 6 de noviembre del año 202

Tabla: 7° Sesión
Comité Directivo Local

- Saludos: Director Ejecutivo
- Lectura Acta Anterior / Objetivo de la 7° Sesión
- Estado del Arte: Director Ejecutivo
 - Proyecciones Año 2026
- Presentación de otros temas
- Cierre